

## Los OPLES abonan mucho a la vida democrática del país: IEEM

*La propuesta de AMLO busca que consejeros y magistrados electorales se elijan por voto  
Refiere Amalia Pulido que las mejores prácticas en materia electoral, vienen desde lo local  
Lilia González*

Ante el paquete de 20 reformas a la Constitución que anunció el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, entre las que se contempla una nueva iniciativa de reforma electoral, la presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez dejó claro que los organismos públicos locales electorales (Oples) abonan mucho a la vida democrática del país.

“Lo hemos repetido en el Consejo General que las mejores prácticas en materia electoral, generalmente vienen desde lo local”, exclamó.

En el plano local, indicó que tanto el IEEM como el Poder Ejecutivo y el Legislativo mantienen una estrecha coordinación y comunicación en temas torales, como lo fue la pasada aprobación del Presupuesto.

Dentro del paquete de reformas se plantea que tanto los consejeros como los magistrados de los organismos electorales sean electos por el voto libre, directo y secreto de todos los ciudadanos; fortalecer la democracia participativa con la reducción del 40 al 30% de participantes en consultas populares para hacerlas válidas, efectivas y vinculatorias; así como eliminar algunas dependencias y organismos onerosos y elitistas autónomos.

Respecto a si debe haber diálogo para analizar estas

propuestas, la consejera refirió que, por el momento, en el IEEM se encuentran enfocados en sacar adelante el presente Proceso Electoral.

“Estamos ahorita muy ocupados en organizar este Proceso Electoral, entonces mi principal responsabilidad y objetivo es que el próximo 2 de junio todas y todos los mexiquenses tengan una boleta para votar y que se den las condiciones para que todos ejerzan sus derechos político electorales... por lo que refiere a este Instituto, estamos con toda nuestra energía puesta en el Proceso”, enfatizó.

